Junta Municipal de Pirapó
Itapúa – Paraguay
Tel.Fax :(0768) 245469
E-mail: juntamunipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 87/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 259/2011 "POR LA CUAL ADJUDICA A LA UNIPERSONAL DEL ARTUITECTO ANIBAL AYALA, CON C.I.Nº 833.191, BAJO LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIO BAJO GRADERÍA Y CANTINA EN PREDIO DE CANCHA DE 15 DE MAYO"

Visto: La nota de la Intendencia Municipal Nº 114/2011 por medio de la cual pone a consideración del pleno la resolución de adjudicación de la "Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 para la "Construcción de Vestuario Bajo Gradería y Cantina en predio de cancha 15 de Mayo"

Considerando: Que, el Art. 216 de la ley 3966/2010 Orgánica Municipal menciona que la Junta Municipal debe aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas", y;

Que, la resolución de Intendencia Municipal Nº 259/2011 Por la cual se adjudica a la unipersonal del arquitecto Aníbal Ayala, con C.I.Nº 833.191, Bajo Licitación por Concurso de Ofertas Nº 003/2011 para la "Construcción de Vestuario Bajo Gradería y Cantina en el predio de Cancha 15 de Mayo"

Que, la plenaria dando cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, aprueba en forma unánime la resolución de la I.M Nº 259/2011.-

Por Tanto, en uso de sus atribuciones

La Junta Municipal de Pirapó, reunida en concejo

R E S U E L V E

Art. 1º) APROBAR, la Resolución de la I.M Nº 259/2011 Por la Cual se le adjudica a la Unipersonal del Arquitecto Anibal Ayala con C.I.Nº 833.191, Bajo Licitación por Concurso de Ofertas Nº 003/2011 para la "Construcción de Vestuario Bajo Gradería y Cantina en el predio de Cancha 15 de Mayo"

Art. 2º) Comunicar, quienes corresponda cumplido archívese.-

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Pirapó, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil once.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – JUNTA MUNICIPAL – SECRETARIA

Mirna Lorena Cardy Agüero
Secretaria de la Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – JUNTA MUNICIPAL – PRESIDENCIA

Ing. Kozo Koda Koda
Presidente de la Junta Municipal de Pirapó

Pirapó, del 16 SEP 2011 *del 2011.-*

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – SECRETARIA

Lic. Rosana Elizabeth Vera
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – INTENDENCIA

Andrés Yoshiki Nagami
Intendente Municipal de Pirapó